

- STAROBINSKI, J. (1984), "Diogène dans *Le Neveu de Rameau*", *Stanford French Review*, 8: 147-165.
- TROUSSON, R. (1964), "Diderot et l'antiquité grecque", *Diderot Studies*, 6: 215-245.
- TROUSSON, R. (1967), *Socrate devant Voltaire, Diderot, Rousseau* (Paris: Minard).
- TROUSSON, R. (2011), *Rousseau* (Paris: Gallimard).
- Venturi, F. (1939), *La jeunesse de Diderot* (Paris: Skira).
- TROUSSON, R. (1992), "La vieillesse de Diderot", *Recherches sur Diderot et sur l'Encyclopédie*, 13: 9-30.
- WILSON, A. (1985), *Diderot: sa vie et son œuvre* (trad. Gilles Chahine, Annette Lorenceau y Anne Villelaur, Paris: Robert Laffont).
- WOKLER, R. (1992), "Introduction", en Hope Mason y Wokler (1992: 9-35).

Recibido: 07-2013; aceptado: 05-2014

Los escritos de juventud de Descartes

PABLO PAVESI
Universidad de Buenos Aires

No cabe menos que celebrar esta primera edición integral de los textos de juventud de Descartes¹ en una compilación que debería titularse, simplemente, *Escritos de juventud*, ya que se editan aquí los textos filosóficos de 1616 a 1631, no sólo aquellos que han llegado a nosotros sino también aquellos perdidos que conocemos por referencias de la correspondencia del mismo Descartes o por el testimonio de sus tempranos biógrafos y editores. Es cierto que, con buen criterio y por evidentes razones editoriales, se excluyen de esta edición el *Compendium Musicae* (1619), que cuenta con la edición de Frédéric de Buzon, el *De solidorum elementis* (1619-1620), editado por Pierre Costabel y las *Regulae ad directionem ingenii* (1625-1627), de innumerables ediciones, entre las cuales mencionaremos la mejor y la

¹ Descartes, *Étude du bon sens; La recherche de la vérité et autres écrits de jeunesse (1616-1631)*. Edición, traducción, presentación y notas de Vincent Carraud y Giles Olivo, con la colaboración de Corinna Vermeulen, París, PUF, colección Épiméthée, 2013, 453 pp.

única que aquí se cita, debida a Jean-Luc Marion y Pierre Costabel. Se excluyen además los textos de las *Cogitationes privatae* dedicados a cuestiones físicas y matemáticas (42) —probablemente los mismos que el *Inventario sucinto de los escritos de M. Descartes encontrados en Estocolmo luego de su muerte* (AT X, 7-8) encuentra reunidos bajo el título de *Parnasus* (67). Debe destacarse la decisión editorial de mencionar, en el título de estos escritos de juventud, *La investigación de la verdad*, considerada por muchos autores como obra de madurez, poco anterior o muy posterior a las *Meditaciones* y cuya datación temprana será exhaustivamente justificada por los editores. El aparato crítico es sobrecogedor, vastísimo, y casi triplica los textos cartesianos. Cada uno de los textos, presentes o perdidos, está precedido de una densa *Presentación*, de la indicación de sus fuentes, eventualmente de su destinatario, de una laboriosa justificación de su datación, de un estudio de su objeto o asunto (en el caso de los textos perdidos), de sus ediciones anteriores y, finalmente, de la bibliografía secundaria que los estudia. Las notas al pie otorgan el aparato crítico (indicando o comparando fuentes, variantes o *marginalia* con gran atención a estudios anteriores). Una abundante notación histórica y conceptual sigue a cada uno de los textos. El título de *Presentación* peca de humildad; se trata en todos los casos de una verdadera investigación conceptual de los textos legitimada en el minucioso examen del vocabulario utilizado por Descartes. Es esta investigación lexical la que hace posible discutir o proponer una datación (siempre probable y relativa), de modo que la comparación entre el vocabulario de los textos permite a los autores trazar una detallada biografía intelectual, es decir, un detallado itinerario del pensamiento filosófico de Descartes. Esta trayectoria se amplía además por una verdadera historia de los términos que Descartes utiliza, otorgándole su verdadera significación (para nosotros perdida) o precisando el uso original que de ellos hace Descartes en el marco de la tradición recibida.

El primer capítulo se consagra al *placard* (inédito hasta 1981) que contiene las cuarenta “tesis de los derechos [civil y canónico] sobre el establecimiento de testamentos”, con el cual Descartes obtuviera su Licenciatura en Derecho en la Universidad de Poitiers (1616) y cuya importante dedicatoria (que es también un proyecto intelectual) fuera publicada recién en 1986 por, entre otros, Vincent Carraud. El capítulo II se consagra al llamado *Registro de 1619*, papeles cuya recopilación en diversas carpetas, debida con seguridad al mismo Descartes, se encuentra en el *Inventario* de Estocolmo bajo el título de “Primero de enero 1619”. El conjunto es un “montón de pensamientos desperdigados” (45), según los términos de Adrien Baillet, sin coherencia conceptual ni unidad estilística, que los editores deciden justamente agrupar según un criterio estrictamente temático —decisión que se admite “perfectamente discutible” (45)— en tres secciones: los *Preámbulos*, primero de los títulos consignados por el *Inventario* en el registro de 1619, que había quedado vacío de textos y de cuyo contenido ignoramos todo, donde se agrupan ahora los escritos dedicados a la analogía de las facultades y a la creación, atendiendo a la cita de *Salmo* 110, 10: “El temor del Señor es el comienzo de la sabiduría” (46, notas 4 y 5; 69-70); las *Observaciones* (relatos autobiográficos que coinciden con los *Experimenta* de AT) y, finalmente, un conjunto de reflexiones sobre el arte de la invención bajo

el título (nuevo) de *Inventar*. Es especialmente interesante la decisión de otorgar a las *Olimpicas* su autonomía editorial, publicándolas separadamente (capítulo III) con su propia presentación y notación, sobre todo en razón de su interés filosófico “... propiamente capital porque abre un capítulo nuevo de la vida intelectual de Descartes: la filosofía misma” (45). En efecto, Descartes afirma que el 10 de noviembre de 1619 descubrió “los fundamentos de una ciencia admirable”, descubrimiento que un año después, en una nota marginal de noviembre de 1620, revela en cambio “el fundamento de una invención admirable”. En ese paso del plural al singular que afecta a la noción de fundamento, los editores verán un “verdadero comienzo” por el cual “ya no se trata para Descartes de generalizar procedimientos matemáticos, sino de acceder a una universalidad de otro orden que un día será calificada como *mathesis —mathesis universalis* será el nombre de la unidad, metamatemática, de la ciencia” (90). Esta verdadera “prefiguración o presentimiento” (91) de la universalidad del método marca el inicio y la continuidad del “recorrido inventivo de Descartes” (92), que se consagra de aquí en más a pensar éste, su primer descubrimiento.

El capítulo IV recibe su título de uno de los textos que titulan el libro, el *Estudio del buen sentido* (*Studium bonae mentis*). Baillet otorga, además de algunos flacos extractos del *Estudio*, un sumario de la obra en cuatro puntos. Los editores, “tomándolo en serio”, deciden, fieles al criterio temático que regía en el *Registro de 1619*, ordenar los extractos según esos cuatro puntos (a diferencia de AT, que los ordenaba según su orden de aparición en Baillet), con la razonable intención de devolverlos a su lugar verosímilmente original (119). Ahora bien, la presentación y la notación están marcadas por una tesis y una tarea principal: la reconstrucción de la “continuidad de la reflexión cartesiana del *Studium* a las *Regulae ad directionem ingenii*” (120) —esto a pesar de la ausencia de la noción de método, cuya aparición en el artículo cuarto es sospechosa y quizás atribuible a un anacronismo de Poisson, biógrafo y editor póstumo (153, nota 59). Se destacarán entonces la primera postulación del “valor gnoseológico de la causa” (151, nota 48), la definición de ciencia como conocimiento cierto y evidente (153, notas 55 y 56), la noción de orden “ya evidentemente cartesiano” (122; 152, nota 51), el cual, junto con las cinco “reglas” enumeradas en la sección cuarta, “ponen en obra la unidad de la ciencia vista por Descartes el 10 de noviembre de 1619” (121; 154, notas 61-65). Por otra parte, los textos del artículo cuarto, dedicados a la función de la voluntad y del entendimiento en la sabiduría, sumados a los del artículo tercero, dedicados al entendimiento, la memoria y la imaginación, “forman el primer ensayo para examinar el espíritu por sí mismo” y muestran ya que “el conocimiento de la *mens* es el fundamento de toda ciencia posible” (122) —de modo que hay que considerar al *Estudio* como “el primer tratado de *filosofía* de Descartes, que abre la vía al tratado de “verdadera filosofía” que serán las *Reglas*” (123). El mismo capítulo IV presenta y data además dos textos sin título que ni siquiera se mencionan en el *Inventario* de Estocolmo, estos son, *De la erudición*, cuya perdida existencia conocemos por la correspondencia del mismo Descartes y por Baillet, y el *Deo Socratis*, que conocemos de nuevo por Baillet y por la carta de Pierre Bayle a Claude Nicaise del 28 de septiembre de 1690. La ausencia de texto no impide a los autores elaborar una larga y erudita dilucidación del título

del primero (165-172) (que se suma a las hermosas notas dedicadas a los títulos del *Registro de 1619*) y del asunto del segundo (175-179), esto es, “el espíritu familiar de Sócrates”, según lo llama Baillet, tema muy tratado en los siglos XVI y XVII, que Descartes abordará, bajo el nombre de “la autoridad de Sócrates”, en la carta a Elizabeth de noviembre de 1646 (AT 529-530) –carta que los editores creen legítimo aproximar a la reflexión de Montaigne en el ensayo *De los pronósticos*, subrayando en este último un vocabulario de la *impulsión*, ausente sin embargo en el texto cartesiano.

El capítulo V tiene por título el de su primer texto, *Juicio de M. Descartes sobre algunas cartas de Balzac* (cuya versión francesa reproduce, corregida y anotada, la traducción de Clerselier), pero incluye además la edición de dos textos perdidos de importancia capital en el trazado del itinerario intelectual de Descartes: *De la divinidad*, que conocemos por dos breves referencias de la segunda edición de Baillet, y el *Pequeño tratado de metafísica*, que conocemos por sus propias menciones en la correspondencia y que no hay que confundir con el pequeño tratado que explicará “toda la física” (AT I, 70) y que poco a poco devendrá *El mundo* (223). Respecto al primero, la presentación y las abundantes notas ubican a Descartes en una historia de la retórica y del arte de persuadir, precisamente en la intensa controversia llamada la “Querrela de las Cartas”, en alusión a las primeras Cartas que Guez de Balzac, íntimo amigo de Descartes, publica en París en 1624. Pero, además de mostrar su “competencia en neo-latinidad” (187), la defensa de su amigo permite a Descartes juzgar sobre la gramática y la elocuencia “en filósofo y geómetra”, justamente, porque el arte de persuadir, arrancado del campo de la retórica, “designa la verdad misma, uno de los nombres posibles del método” (190). No podemos detenernos en los textos que siguen. Destaquemos al menos el estudio sobre el asunto del *Pequeño tratado*, del cual nos informa la carta a Mersenne del 15 de abril 1630 y que los editores ligan al contenido del perdido *De la divinidad*, esto es: el conocimiento “de Dios y de sí mismo”, según lo cual debería datarse en 1629 el descubrimiento de una demostración metafísica “más evidente” que las demostraciones geométricas (220-225).

El capítulo VI, por mucho el más largo, está íntegramente dedicado a la edición de *La investigación de la verdad por la luz natural*, que se presenta aquí en tres versiones: a) una copia fragmentaria del texto francés (sus primeras 8 páginas), de copista bien conocido, datada el 16 noviembre 1676, que Carl Gerhardt encontrara en los archivos Leibniz de Hannover; b) una traducción al francés (la primera, debida a Corinna Vermeulen) del manuscrito neerlandés de la biblioteca de Leyden, copia que los autores deciden privilegiar sobre c) la traducción latina, también completa, anónima, publicada en 1701, revisada con la colaboración de Siegrid Agostini. Las notas al pie brindan una precisa comparación de las tres versiones. Confesamos no entender por qué los editores deciden comenzar su notación en el primer texto, fragmentario, saltando luego al segundo, allí donde el primero se interrumpe.

Queda claro que la inclusión de *La investigación de la verdad* en una compilación de los escritos de juventud exige una clara toma de posición sobre su datación –asunto muy discutido sobre el cual cunde el desacuerdo, pues las conjeturas abarcan la totalidad de la vida intelectual de Descartes sin que ningún argumento se

haya impuesto de manera concluyente. El procedimiento seguido para la datación es inatacable y consiste, simplemente, en prestar atención, al fin, a los términos en los que las tesis cartesianas se formulan en este y en otros textos anteriores y posteriores, “términos que devienen significativos cuando se decide compararlos entre ellos y referirlos a la diversidad problemática que le confieren las diversas obras” (232). Esta lectura de *La investigación* “por ella misma” permite “comenzar por establecer la significación local, estrictamente contextualizada, dependiente del orden y del modo de [...] exposición” (232) de sus términos y conduce a la aparición, ya anunciada en las *Olimpicas*, de “la presencia, en la coherencia propia y laboriosa de *La investigación*, de las tesis de fondo de las *Regulae*” (232). Esta “certeza” se adquiere luego de establecer (en las notas) las siguientes “constantes” (233-234): 1) *La investigación* no formula el *coгато* porque su primer principio es la duda. Además, la prueba de la existencia del alma se deduce de la certeza de la duda gracias a “un razonamiento”, lo cual contradice claramente la posición de las *Meditaciones* y las *Respuestas*. 2) En *La investigación*, la prioridad recae en el entendimiento o alma razonable (que se sustrae aquí por primera vez de su significación aristotélica) y no en la existencia de un *ego*. 3) El entendimiento no es una “cosa pensante”, sino la facultad de conocer –*facultas* o *vis cognoscens*, según la tesis principal de la *Regla VII*. 4) Lo anterior permite comprender el plan de *La investigación*..., que trataría, primero, “de toda la ciencia en general”, según el proyecto de la *mathesis universalis* y, segundo, “de todas las ciencias en particular”, plan en el que debe leerse, según nuestros editores, el doble programa de la *Regla IV*. Dejamos de lado el punto 5), que indica otra aproximación posible, la teoría de la *quaestio* de la *Regla XIII*, y el punto 6), que, en rigor, no descubre ninguna constante lexical y apuesta a una hipótesis por lo menos arriesgada sobre el carácter inconcluso de *La investigación* (235). De aquí se sigue, en lo que a datación se refiere, un *terminus a quo*, invierno-primavera de 1628, y un *terminus ad quem*, primavera de 1631 (239-241), fechas que son, a la vez, dos hipótesis de datación que dividen a los coautores de esta obra, la cual “se limita a brindar al lector los elementos históricos y conceptuales de los que disponemos para juzgar” (243, nota 5; cf. 243-246).

La mayor parte de las notas se dedica a mostrar, en detallado análisis del léxico, aquella tesis general, las “constantes” en las que ella se basa y la datación relativa propuesta, de manera que, el lector lo habrá adivinado, las notas se presentan “como un comentario principalmente filosófico” (239) –criterio que de hecho marca con su sello y desde el principio toda esta edición. Este comentario es lúcido, minucioso y a veces discutible. Por ejemplo, no se ve bien que la primera mención del orden (251) obedezca sin más a la prescripción del método que exige “la enumeración suficiente”, según la *Regla VII*, AT X, 387 (361, nota 72). Tampoco la relación entre el tercer punto del programa de *La investigación* (“aquellos que hay de más cierto respecto a las otras criaturas”), la enumeración de las naturalezas simples materiales en la *Regla XII* (AT X, 419) y los primeros desarrollos de *el mundo* (369, nota 84). Es oscura, en fin, la interpretación según la cual el orden que va de “las obras de nuestras manos” a “las obras de la naturaleza” es una “retranscripción indirecta” de la *Regla VIII* (AT X, 399; 369, nota 84).

Pero, tal como sucede a lo largo de toda esta edición, la riqueza del aparato crítico —su condición de comentario filosófico— excede en mucho la datación de *La investigación...* y su aproximación conceptual a las *Reglas*. Mencionemos al menos la inteligente interpretación que ve en los tres personajes del diálogo tres modos igualmente coherentes e irreconciliables del buen sentido (nota 40), la inclusión de la “conversación honesta” en la tradición de la “cortesía mundana” (Montaigne, Pascal, Arnauld, Nicole) (nota 36), el “autorretrato de Descartes” en el personaje de Eudoxo (nota 38), la investigación sobre las fuentes de las opiniones de Epistemón (notas 104–105–106), de las tesis que Eudoxo rebate (nota 149) y de los argumentos de Poliandro contra el escepticismo (nota 142), que recuperan la tradición varias veces centenaria que hace de Sócrates un escéptico de la Academia (nota 132). Destaquemos de nuevo la persistente investigación sobre la historia y la significación del vocabulario cartesiano; sobre los “efectos del alma” (nota 82); sobre el vocabulario de “la cadena” de las ciencias (nota 24); sobre la noción de “mediocridad” (nota 37), de “capacidad” (nota 25), de “almas regladas” (nota 146) y de “industria” (nota 111).

No nos hemos detenido en el trabajo sobre las fuentes, esto es, en el laborioso establecimiento de los textos, compelidos a mostrar la tarea principal de esta edición, la restitución de la continuidad de la reflexión filosófica de Descartes desde las *Olimpicas* hasta las *Reglas*, continuidad asediada sin embargo por una serie de “nuevos comienzos” por definición discontinuos. El problema que quisiéramos señalar es el siguiente: esta edición revela claramente y se abstiene de señalar que aquella reflexión se desdobra desde el primer momento en dos dimensiones, en una dualidad que define quizás la obra entera de Descartes. Se trata, por una parte, del arduo descubrimiento del método, con sus “renuncias y reformulaciones”, que, a partir de la revelación de la “ciencia admirable” en las *Olimpicas*, conduce a las *Reglas* a través de la noción de orden “ya evidentemente cartesiano” del *Estudio* y el plan de la *Investigación* —sumisión de las cosas al orden y la medida, que no necesita otra condición que el “alma razonable” o *vis cognoscens*— y, por otra parte, de la búsqueda del fundamento de toda ciencia posible, el cual a su vez se despliega en una doble prioridad metafísica: la de la *mens*, “el espíritu” (anunciada en las *Olimpicas*, establecida en el *Estudio* como “fundamento de toda ciencia posible”, desarrollada en *La investigación* por la certeza de la duda), y la de Dios (anunciada en los *Préambulos*, abordada en *De la divinidad*, recuperada en *El Pequeño tratado de metafísica*, que culmina en las cartas a Mersenne de 1630), cuya existencia es fundamento de toda verdad. Esta dualidad del fundamento se traduce en la doble prioridad epistémica enunciada claramente por un texto perdido —*De la divinidad*—, el cual anuncia la doble exigencia, bien establecida por los editores, de fundar toda ciencia en el conocimiento “de Dios y de sí mismo”. Brevemente, los textos de juventud y esta edición revelan sin llegar a hacer explícita la irrevocable tensión, auténticamente cartesiana, entre método y metafísica, entre la ontología del objeto y la (doble) teología del fundamento.

Por todo lo anterior, es redundante, aunque pertinente, afirmar que esta edición brinda una delicada e ineludible herramienta de estudio e investigación de

los textos de Descartes. Ella ofrece una cuidada comparación de las fuentes y una minuciosa biografía intelectual, o mejor, un comentario minucioso del itinerario y de los diversos comienzos filosóficos de Descartes, trazado gracias a una atenta historiografía de los conceptos y a una precisa cronología de su vocabulario. Más aún: dado el trabajo de dilucidación del marco histórico de las tesis que Descartes postula, corrige o rebate y del entorno intelectual en las que ellas se enuncian, esta edición es, además, un estudio sobre la historia intelectual del primer tercio del siglo XVII. Sean estas notas su alegre bienvenida.

BIBLIOGRAFÍA

- AT = ADAM, C. y TANNERY, P. (1996), *Œuvres de Descartes*, 11 vols. (Paris: Vrin-CNRS).
- DESCARTES, R. (1619), *Compendium Musicae*, edición de F. de Buzon (Paris: PUF, 1989).
- DESCARTES, R. (1619-1620), *De solidorum elementis*, edición de P. Costabel (Paris: PUF, 1987).
- DESCARTES, R. (1625-1627), *Regulae ad directionem ingenii*, edición de J.-L. Marion y P. Costabel (La Haya: Nijhoff, 1977).